



Antropología de la
salud
Grado en
Enfermería
Curso 2022/2023



UNIVERSIDAD
NEBRIJA

GUÍA DOCENTE

Asignatura: Antropología de la salud

Titulación: Grado en Enfermería

Carácter: Básica

Idioma: Castellano

Modalidad: Presencial

Créditos: 6

Curso: 1º

Semestre: 2º

Profesores/Equipo Docente:

1. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1.1. Competencias

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG.1. Capacidad de análisis y síntesis

CG.2. Capacidad de organización y planificación

CG.7. Capacidad de gestión de la información

CG.11. Capacidad de trabajo en un contexto internacional y multicultural, con reconocimiento a la diversidad

CG.13. Capacidad para comunicarse con personas no expertas en el campo

CG.14. Razonamiento crítico

CG.15. Compromiso ético en el trabajo

CG.18. Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo

CE5. Capacidad para ajustar su papel con el objeto de responder efectivamente a las necesidades de la población o los pacientes. Cuando sea necesario y apropiado, ser capaz de desafiar los sistemas vigentes para cubrir las necesidades de la población y los pacientes.

CE6. Capacidad para aceptar la responsabilidad de su propio aprendizaje y desarrollo profesional, utilizando la evaluación como el medio para reflejar y mejorar su actuación y aumentar la calidad de los servicios prestados.

CE.7. Capacidad para emprender valoraciones exhaustivas y sistemáticas utilizando las herramientas y marcos adecuados para el paciente, teniendo en cuenta los factores físicos, sociales, culturales, psicológicos, espirituales y ambientales relevantes.

CE.18. Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar teorías de enfermería y práctica enfermera.

CE26. Capacidad para una comunicación efectiva (incluyendo el uso de tecnologías): con pacientes, familias y grupos sociales, incluidos aquellos con dificultades de comunicación.

1.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante al finalizar esta materia deberá:

- Conocimiento y capacidad de uso y gestión de recursos bibliográficos y de Internet sobre temas relacionados con la antropología de la salud, la vivencia de la enfermedad, los sistemas sanitarios y las cuestiones de salud y género.
- Capacidad para organizar el trabajo, priorizar y seleccionar los recursos y materiales adecuados.
- Capacidad para trabajar en equipo
- Mostrar interés por los aspectos de multiculturalidad y respeto a la diversidad.
- Conocer el marco de los derechos humanos y mostrar compromiso con el mismo.
- Capacidad de aceptación de la diversidad como parte de la condición humana.
- Mostrar una actitud ética ante el ejercicio profesional y la relación con los demás y, especialmente, con el enfermo.
- Desarrollo de la capacidad de aprendizaje autónomo
- Conocimiento básico sobre las dimensiones de la persona, la vivencia de la enfermedad y la relación cuidador-enfermo.
- Capacidad para ponerse en el lugar del otro en las relaciones con el enfermo y su entorno.
- Conocimiento y capacidad de tomar en cuenta los aspectos vinculados a la vivencia, las emociones y las creencias a la hora de establecer diagnósticos y cuidados de enfermería.
- Conocimiento sobre antropología de la salud y factores socioculturales relacionados con la enfermedad.
- Conocimiento sobre el marco de posibles relaciones entre la enfermedad y las condiciones de marginación y riesgo social.
- Capacidad de asumir los aspectos sociales y culturales en la determinación de diagnósticos y planes de cuidados de enfermería.
- Conocimiento básico sobre los problemas sociosanitarios originados en conflictos de género.
- Conocimiento básico sobre los problemas sociosanitarios originados en la multiculturalidad y la globalización y su influencia sobre la capacidad de acceso a los recursos sanitarios.

2. CONTENIDOS

2.1. Requisitos previos

Ninguno.

2.2. Descripción de los contenidos

- El ser humano. Dimensiones de la persona.
- Paradigmas antropológicos de la cultura occidental
- La situación de enfermedad. Dimensión personal y dimensión social
- Relación cuidador – enfermo
- La persona ante la muerte.
- Salud y cultura. Salud y estilos de vida.
- Salud y factores sociales (pobreza, migraciones, marginación)
- Salud y género. Problemática de la violencia de género
- Dimensión cultural de la enfermedad: Enfermedad y estigma

3. ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases de teoría: (1.8 ECTS) Son clases presenciales en las que se utiliza principalmente la metodología de la clase magistral. En estas clases se exponen por parte del profesor los contenidos de cada tema por medio de explicaciones y presentaciones, junto con indicaciones sobre fuentes de información y bibliografía. El objetivo de estas clases es presentar los contenidos al alumno y

aportarle las bases y orientaciones necesarias para su estudio y preparación de forma autónoma, así como para la elaboración de trabajos y materiales y la adquisición de competencias. Se promueve la participación activa del alumno con actividades tipo debate, discusión de casos, preguntas y exposiciones de alumnos, sesiones monográficas de seminario supervisadas por expertos; además el alumno dispondrá previamente de materiales didácticos, que incluirán objetivos, guiones, cronograma y recursos.

Estas actividades son adecuadas especialmente para la adquisición de competencias genéricas y específicas relacionadas con conocimientos, comprensión, análisis de contenidos teóricos y prácticos, organización y aplicabilidad, así como la orientación sobre fuentes y recursos bibliográficos

Tutorías: (0,6 ECTS) Seguimiento personalizado del alumno a través de la resolución de dudas y problemas de la materia.

Trabajo dirigido y trabajo en equipo: (1 ECTS) Los alumnos presentarán individualmente o en grupo un trabajo original basado en la recopilación de datos y la posterior elaboración, interpretación y aplicación clínica, en su caso.

Estudio individual y trabajo autónomo: (2.4 ECTS*) El alumno llevará a cabo actividades de estudio, revisión bibliográfica y uso de los demás medios de apoyo al aprendizaje para la preparación de exámenes, así como el trabajo individual o grupal, tanto para la preparación individual como en grupo de trabajos, lecturas, seminarios, trabajos de investigación, etc.

Actividades de evaluación: (0,2 ECTS) Generalmente exámenes teóricos y presentación o/y exposición de trabajos.

4. SISTEMA DE EVALUACIÓN

4.1. Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente del siguiente modo:

- 0 - 4,9 Suspenso (SS)
- 5,0 - 6,9 Aprobado (AP)
- 7,0 - 8,9 Notable (NT)
- 9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en la materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".

4.2. Criterios de evaluación

- **Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:**

1. Participación, trabajos de asignatura, seminarios y talleres prácticos: 30 - 50%
2. Examen final: 50 - 70%
3. Restricciones y observaciones sobre la ponderación:
 - 3.1. Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en el examen final.
 - 3.2. El alumno podrá presentar de nuevo los trabajos, una vez han sido evaluados por el profesor y siempre antes del examen de la convocatoria ordinaria, si desea mejorar la calificación obtenida.

- **Criterios de evaluación de la convocatoria extraordinaria:**

La calificación final de la convocatoria se obtiene como suma ponderada entre la nota del examen final extraordinario (80%) y las calificaciones obtenidas por prácticas y trabajos presentados en convocatoria ordinaria (20%). Para llegar al aprobado será necesario, en cualquier caso, que la nota del examen extraordinario sea igual o superior a 5.

4.3. Restricciones

Calificación mínima

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

Asimismo, será potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en ambas convocatorias.

Asistencia

El alumno que, injustificadamente, deje de asistir a más de un 25% de las clases presenciales podrá verse privado del derecho a examinarse en la convocatoria ordinaria.

Normas de escritura

Se prestará especial atención en los trabajos, prácticas y proyectos escritos, así como en los exámenes tanto a la presentación como al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y ortográficos. El no cumplimiento de los mínimos aceptables puede ocasionar que se resten puntos en dicho trabajo.

4.4. Advertencia sobre plagio

La Universidad Antonio de Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de auditoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito.

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

5. BIBLIOGRAFÍA

Ariés, P. *El hombre ante la muerte*. Madrid: Taurus 2011

Comelles, J. M., Perdiguero, E. *Medicina y cultura. Estudios entre la antropología y la medicina*. España: Ed. Bellaterra, 2000.

Comelles, J. M., Martínez, Á. *Enfermedad, cultura y sociedad*. Madrid: Eudema, 1993.

5. DATOS DEL PROFESOR

Puede consultar el correo electrónico de los profesores y el perfil académico y profesional de equipo docente, en <https://www.nebrija.com/carreras-universitarias/grado-enfermeria/#masInfo#profesores>